

**SACUDE JUSTICIA A EXPRESIDENTE DE EU**

Enfrenta Trump 37 cargos penales que ameritan décadas de cárcel

OMAR CASTILLO

Fiscales lo acusan de retención no autorizada de documentos clasificados; exhiben archivos de seguridad y programas de armas nucleares guardados hasta en el baño **pág. 13**

13 **Mil documentos** incautaron los investigadores en la finca de Trump

31 **De los cargos,** por retener información de Defensa Nacional

También lo señalan de conspirar para obstruir la justicia, declaraciones falsas...; comparece el martes, antes de su cumpleaños; a golpe judicial se suma renuncia de abogados



ARCHIVOS clasificados de EU hallados en propiedad de Trump en Mar-a-Lago.

Foto | Reuters



Lo acusan de retención ilegal de textos clasificados

Trump enfrenta 37 cargos penales; podría pasar 400 años en prisión

EL EXPRESIDENTE deberá comparecer el martes, un día antes de cumplir 77 años; tenía documentos de programas nucleares y potenciales vulnerabilidades militares de EU

Por Omar Castillo
omar.castillo@razon.com.mx

El expresidente estadounidense, Donald Trump, enfrenta 37 cargos criminales, incluidos los de retención no autorizada de documentos clasificados y conspiración para obstruir la justicia después de dejar la Casa Blanca en 2021, por los cuales podría alcanzar hasta 400 años de prisión.

El Departamento de Justicia hizo públicos este viernes los documentos de acusación en el que uno de sus exasistentes, Walt Nauta, quien fue visto en una cámara de vigilancia retirando cajas en Mar-a-Lago, también enfrenta cargos.

EL JUEVES. Trump dijo que la imputación era "un día oscuro para EU", sostuvo su inocencia y que "lo demostraremos muy sólidamente, y espero que muy rápidamente"

Eldato

La acusación, que incluye los 37 delitos y 31 cargos separados de retención deliberada de información de defensa nacional, se derivan del tratamiento de Trump de materiales confidenciales del gobierno que se llevó cuando dejó la Casa Blanca en enero de 2021.

En total, los cargos contra Trump se agrupan en siete, de la siguiente manera: del uno al 31, por la retención intencional de Información de Defensa Nacional, de acuerdo con la Ley de Espionaje. En el 32 sería por Conspiración para obstruir la justicia; el 33, Retener un documento o registro; 34, Ocultar corruptamente un documento o registro; 35, Ocultar documentos en una investigación federal; 36, Esquema de ocultamiento, y 37, Declaraciones y representaciones falsas.

Junto con el escrito, el organismo difundió imágenes que revelan las inéditas condiciones en las que el exmandatario almacenaba las decenas de cajas con estos papeles en un dormitorio, un salón de baile, un depósito, un despacho y hasta un baño, invadidos por las cajas marrones y blancas repletas de hojas desordenadas y al alcance de cualquiera que circulara por la residencia —a pesar de la naturaleza delicada y confidencial de su contenido—. Los fiscales alegaron que Trump mostró los textos a personas que no tenían autorizaciones de seguridad para revisarlos. Ello incluye mostrar a un escritor, a un editor y a dos de sus propios empleados —ninguno de los cuales tenía autorización de seguridad— un plan militar de ataque y compartir un mapa clasificado relacionado con una operación militar.

Los cargos también señalan a Trump de sugerir que su abogado destruya u oculte los documentos solicitados por el gran jurado y de proporcionar al FBI y al

Enfrenta la cárcel

En total, el magnate enfrenta 7 cargos, pero son 37 cuentas en total.

1 A 31: Retención intencional de NDI (Información de Defensa Nacional), de acuerdo con la Ley de Espionaje.

32: Conspiración para obstruir la justicia

33: Retener un documento o registro

34: Ocultar corruptamente un documento o registro

35: Ocultar documentos en una investigación federal

36: Esquema de ocultamiento

37: Declaraciones y representaciones falsas.



EL EXPRESIDENTE, en una reunión con simpatizantes en Iowa, el pasado 1 de junio.

FOTOS difundidas por el Departamento de Justicia de EU de las cajas con los documentos que tenía Trump en el baño de su residencia de Mar-a-Lago.

Y le renuncian dos de sus abogados

Redacción

LOS DOS ABOGADOS que representaron a Donald Trump en los meses previos a que el expresidente enfrentara cargos federales por su manejo de documentos clasificados, Jim Trusty y John Rowley, cesaron su trabajo para él, informó el magnate en su cuenta de Truth Social.

"Presentamos nuestras renuncias como asesores del presidente Trump, y ya no lo representaremos ni en el caso acusado ni en la investigación del 6 de enero. Ha sido un honor defenderlo durante el último año, y estamos seguros de que será vindicado en su lucha contra el sesgo partidista del sistema de justicia estadounidense bajo la administración Biden."

"Ahora que el caso ha sido presentado en Miami, consideramos que es el momento adecuado para retirarnos y per-

mitir que otros lleven los casos hasta su conclusión. No tenemos planes de hacer apariciones en los medios para discutir nuestra salida o cualquier otra comunicación confidencial que hayamos tenido con el presidente o su equipo legal", dijeron de forma conjunta Trusty y Rowley.

Los abogados no explicaron detalladamente las razones de su renuncia, aunque señalaron que "este es un momento oportuno" para hacerlo, considerando la acusación presentada el jueves en el Tribunal Federal de Distrito en Miami.

Trusty y Rowley también confirmaron que ya no representarán a Trump en una investigación penal federal pendiente relacionada con sus esfuerzos por revertir su derrota en las elecciones de 2020 frente al presidente Joe Biden.

Trump anunció inicialmen-

te la partida de los abogados en una publicación en Truth Social. Indicó que ahora sería representado por Todd Blanche, un abogado de Nueva York que lo está ayudando en otro caso penal en la Corte Suprema de Manhattan.

El expresidente enfrenta acusaciones en un gran jurado estatal por falsificación de registros comerciales relacionados con un pago secreto a la actriz de cine para adultos Stormy Daniels justo antes de las elecciones presidenciales de 2016.

"Quiero agradecer a Jim Trusty y John Rowley por su trabajo, pero se enfrentaron a un grupo de personas muy deshonestas, corruptas, malvadas y 'enfermas', como nunca antes se había visto. Estaremos anunciando abogados adicionales en los próximos días", dijo Trump.

11

Mil documentos tenía Trump en su poder

gran jurado sólo algunos de los textos.

La acusación de 49 páginas establece que el expresidente había guardado ilegalmente documentos sobre "programas nucleares de Estados Unidos, vulnerabilidades potenciales de los Estados Unidos y sus aliados a un ataque militar, y planes para posibles represalias en respuesta a un ataque extranjero".

RIESGO DE PRISIÓN. De acuerdo con especialistas, el exmandatario enfrenta cargos graves y los fiscales parecen haber montado un caso sustancial a lo largo de varios meses.

Para ser condenado por el cargo de Posesión de documentos relacionados con la seguridad nacional, sancionable con diez años de prisión, los fiscales tendrán que demostrar que él estaba al tanto de que eran documentos clasificados. En

este, se concentran 31 cargos imputados.

El cargo de Obstrucción a la justicia se castiga con 20 años, y para que sea declarado culpable, los fiscales tendrán que demostrar que Trump ocultó intencionalmente información a los investigadores, sobre todo durante su visita a Mar-a-Lago.

Por el caso de "falso testimonio", el multimillonario también enfrenta hasta cinco años de prisión, y estaría relacionado con una carta en la que sus abogados aseguraban que había entregado todos los documentos, a pesar de lo contrario.

Trump está citado el martes a las 15:00 horas (tiempo local), un día antes de cumplir 77 años, ante un tribunal federal de Miami, que le notificará formalmente los cargos que se le imputan.

Según *The Washington Post* y el *New York Times*, su caso fue asignado a una magistrada conservadora a la que él de-

signó en su mandato, Aileen Cannon.

En esta audiencia se espera que el expresidente se declare no culpable. Además, la jueza fijará las condiciones que deberán respetarse en espera de su juicio. Analistas consideran muy poco probable que se dicte prisión preventiva contra él.

Además, se anticipa que la fiscalía y la defensa acuerden puntos técnicos, como el intercambio de información relacionada con documentos clasificados. La celebración del juicio en Florida, donde el republicano goza de mejor reputación que en Washington, jugará en contra de ellos a la hora de seleccionar al jurado.

Aunque fuera condenado a prisión antes de las elecciones, Trump podría seguir siendo candidato, y una victoria lo protegería de la cárcel. Políticamente, es poco probable que esto desanimara a sus partidarios, quienes lo consideran una víctima.